

Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Ref.: C-332A/004-19

Exp.: A/SUM-025147/2019

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se aprueban el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares, el gasto, y el expediente de contratación, y se acuerda la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato titulado **ADQUISICIÓN DEL ARCHIVO DE LA FAMILIA CUERO TAPIA CON DESTINO AL ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **ADQUISICIÓN DEL ARCHIVO DE LA FAMILIA CUERO TAPIA CON DESTINO AL ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**
2. Aprobar el gasto por importe de **23.000,00 euros**, distribuido en las siguientes anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2019	23.000,00 €
3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la referida Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

17 OCT. 2019

Madrid, a fecha de la firma

LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL*P.D. Orden 18/2017, de 17 de octubre (BOCM 23/10/2017)*

Firmado digitalmente por ELENA MÓNICA HERNANDO GONZALO
 Organización: COMUNIDAD DE MADRID
 Huella dig.: e821fb1cb72c0a56c7245c4a7121daa1dba63cf7

Elena Hernando Gonzalo



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **1056167353429658657343**